



SENADO UNIVERSITARIO

PLENARIO

Octogésima segunda sesión (26/2008)

Jueves, 14 de julio de 2008.

Tabla

- Excusas por inasistencia.
 - Acta N° 80 de fecha 31 de julio de 2008.
 - Cuenta.
1. Reglamento de Académicos. Comisión de Reglamentos de Estamentos y Participación.
 2. La Acreditación en la Universidad de Chile. Invitada la profesora María Irigoín, Coordinadora de Autoevaluación, Vicerrectoría de Asuntos Académicos. (17.00 horas).
 3. Otros asuntos.

Asistencia:

- | | |
|---|--|
| 1. D ^a . Cecilia Albala Brevis | 2. D ^a . Leonor Armanet Bernaldes |
| 3. D. Rodrigo Baño Ahumada | 4. D. Juan Caldentey Pont |
| 5. D. Tomás Cooper Cortés | 6. D. Patricio Cordero Simunovic |
| 7. D ^a . Yasmir Fariña Morales | 8. D. David González Guzmán |
| 9. D. Andrés Hojman Cruz | 10. D ^a . Sofía Letelier Parga |
| 11. D. Miguel Llanos Silva | 12. D. Enrique Manzur Mobarec |
| 13. D ^a . Clara Misrachi Launert | 14. D. Jorge Mpodozis Marín |
| 15. D. Pedro Munita Méndez | 16. D. Alfredo Olivares Espinoza |
| 17. D. Miguel Orellana Benado | 18. D. José Miguel Piquer Gardner |
| 19. D. Javier Puente Piccardo | 20. D ^a . Gloria Riquelme Pino |
| 21. D. Iván Saavedra Saavedra | 22. D. Rodrigo Torres Alvarado |
| 23. D. Tito Ureta Alvarado | 24. D. Ennio Vivaldi Véjar |
| 25. D. Hiram Vivanco Torres | 26. D ^a . Susana Zúñiga Zepeda |

El señor Vicpresidente señala que presentaron excusas de asistir los senadores: Cattan, Flisfisch, Fodor, Hazbún, Melo, Pérez y Varas. Inasistentes sin excusas: Biagini, Huneus, Puz y Varela.

En la Sala Eloísa Díaz ubicada en Casa Central, a catorce días del mes de agosto de 2008, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor Ennio Vivaldi, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la octogésima segunda sesión Plenaria. Actúa como Secretario Accidental el señor Patricio Cordero S.

Acta: No hubo.

Cuenta.

Se toma el acuerdo de revisar en forma inmediata el Proyecto de Reglamento de Académicos y dejar la cuenta al término de esta presentación.

El señor Piquer, considerando los avances alcanzados en la plenaria anterior, presenta la siguiente propuesta e la Comisión respecto a los puntos

Puntos de la tabla:

Nº 1 Proyecto Reglamento de Académicos.

El señor Piquer hace una presentación de una propuesta de la comisión a partir del artículo Nº 2, de los deberes de los académicos.

Párrafo 1: Deberes y derechos de los académicos

Artículo Nº 2:

Son también deberes del académico para con la comunidad universitaria:

9.- El trato deferente y justo a todas las personas.

10.- La honestidad intelectual irrestricta.

11.- Honrar la orientación ética de la Institución y acatar lo que dicte su Comisión de Ética.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se mencionan, los señores Baño y Ureta, la señora Letelier, los señores Cordero y Vivanco, la señora Albala, los señores González, Mpodozis, Baño y Vivaldi, la señora Letelier, los señores Vivaldi, Piquer, Ureta, Cordero y Caldentey.

El señor Vivaldi propone votar el punto Nº 9 de la propuesta de la Comisión, teniendo como alternativas:

A: Postergar la discusión de este punto.

B: Hacer una nueva redacción en esta plenaria.

Efectuada la votación, veinticuatro senadores se pronuncian por la alternativa A; uno por la alternativa B y no se contabilizan abstenciones.

Se acuerda revisar el punto Nº 9 propuesto de la comisión en una nueva plenaria con una nueva redacción.

En relación con los puntos siguientes propuestos por la comisión, intervienen los señores Baño, Mpodozis y Vivaldi.

Se acuerda que el punto Nº 11 sea convertido en Nº 10, sin que sea aprobado, y que la comisión haga una nueva presentación de este punto en una nueva plenaria.

Artículo N° 3.

El señor Piquer presenta la propuesta de la Comisión en relación con el artículo N° 3 de este proyecto de reglamento.

Son derechos de los académicos

- 1 Pensar de forma libre, en los ámbitos académico, filosófico, político, moral, religioso y contingente. Podrán tener una actitud crítica y ecléctica frente a la sociedad, y difundir en público sus posiciones, de preferencia de maneras reflexivas y ponderadas.
- 2 Perfeccionar de manera permanente sus conocimientos y habilidades académicas.
- 3 Hacer uso de la infraestructura institucional de acuerdo a su función, con las formalidades y resguardos respectivos.
- 4 Participar en la política universitaria según su jerarquía y jornada académica de la manera prescrita en los reglamentos respectivos
- 5 Disponer de períodos sabáticos de acuerdo a la periodicidad y regulación que establezca el presente reglamento.
- 6 Recibir un sueldo universitario según jerarquía académica con un mismo monto en todas las unidades. Las asignaciones extras que definan las unidades deberán estar debidamente reglamentadas y ser públicas¹.
- 7 Ser evaluado y calificado de manera justa, transparente, que se atenga estrictamente al presente reglamento, sobre la base solo del mérito académico.

Se acuerda analizar cada uno de los puntos propuestos por la comisión.

Respecto al punto N° 1, intervienen en el orden y oportunidades que se menciona, el señor Baño, la señora Letelier, los señores Cooper, Vivaldi, González, Hojman y Mpodozis, la señora Letelier, los señores Piquer y Vivaldi, la señora Albala, los señores Vivaldi, Ureta, Mpodozis, González, baño, Cordero, Caldentey, Vivaldi y Llanos, la señorita Zúñiga, la señora Armanet, los señores Piquer y Vivaldi.

Al término de las intervenciones, el señor Vivaldi somete a votación las siguientes alternativas:

A: Que la comisión elabore una nueva redacción de este punto considerando los aportes de las intervenciones, en particular una propuesta de la senadora Cecilia Albala, y

B: Aprobar este punto en la forma propuesta por la Comisión.

Efectuada la votación, veintiún senadores se pronuncian por la alternativa A; dos por la alternativa B y se contabiliza una abstención.

Se que la comisión elabore una nueva redacción de este punto, considerando los aportes de las intervenciones, en particular una propuesta de la señora Albala.

El señor Piquer presenta el N° 2 propuesto por la comisión, referido a perfeccionar de manera permanente sus conocimientos y habilidades académicas.

Respecto a este punto, intervienen, en el orden y oportunidades que se mencionan, los señores, el señor Baño, la señora Armanet, el señor Llanos, la señorita Zúñiga, los señores Cordero, Llanos, Vivaldi, Saavedra, la señora Riquelme, el señor Vivaldi y la señora Albala.

Al término de las intervenciones, el señor Vivaldi propone las siguientes alternativas:

A: Encargar a la comisión una nueva redacción de este punto, considerando los aportes señalados en esta plenaria, y

B: Aprobar este punto en los términos propuestos por la comisión.

Efectuada la votación, veinte senadores se pronuncian por la alternativa A; cinco por la alternativa B. No se contabilizan abstenciones.,

<p>Se acuerda encargar a la comisión una nueva redacción de este punto, considerando los aportes señalados en esta plenaria.</p>

Se acuerda continuar con este proyecto de reglamento en la siguiente plenaria.

Se somete a consideración el Acta N° 80.

Se aprueba con una observación del señor Baño.

Cuentas:

El señor Vivaldi informa sobre:

Las actividades realizadas para la elección de los senadores universitario estudiantes.

El Proyecto de Reglamento del Consejo de Evaluación, que fue conocido por la Mesa del Senado.

Interviene en la Cuenta: la señorita Zúñiga en relación con la elección de los senadores estudiantes y la situación de la Facultad de Ciencias Agronómicas, en que los estudiantes hacen uso de vacaciones.

El señor Baño informa sobre la Comisión de Gestión Académica ampliada del Campus Juan Gómez Millas. Señala que se realizó el referéndum y que los resultados aprobaron la propuesta en los términos presentados por la comisión. El senador Torres se refiere al mismo tema para señalar que resta una última reunión para ver el documento marco, que será entregado la próxima semana al Ejecutivo. El mismo tema la señorita Zúñiga señala que fue una pena que se votara un referéndum con los estudiantes en vacaciones, pero que eso no afectará el resultado, porque los estudiantes están a favor de conciliar las distintas opiniones. El señor Vivaldi señala que lo que llevó a la Comisión Ampliada a efectuar el referéndum en la fecha señalada fueron las fechas de entrega del documento al Ejecutivo. El señor Baño señala que hubo varias posibilidades para la realización del referéndum, las que fueron analizadas ampliamente y se optó por la efectuada.

El señor Orellana para solicitar información respecto a la difusión de las actividades de este Senado, de la participación de los Estudiantes. Señala que esta es escasa. El señor Vivaldi señala que se harán todos los esfuerzos para aumentar la difusión de las actividades del Senado.

La señora Letelier para referirse al trabajo del Consejo de Evaluación y la presencia de un abogado en el senado. Solicita una respuesta escrita del señor Rector. El señor

Vivaldi informa sobre la resolución de lo señalado por la señora Letelier, señalando que la señora Loreto Monardes ha sido asignada como abogado del senado.

El señor Vivaldi informa sobre las actividades programadas para conmemoración del segundo año del Senado y que se trasladó el acto para el 4 de septiembre, en el Salón de Honor de la Universidad.

El señor Manzur informa sobre la realización de actividades en el tema de Educación, las que han sido organizadas por la Universidad, en que destacados académicos intervendrán como panelistas en un Seminario en la Casa Central, el jueves 28 de agosto, entre otros las señoras Romaguera y Mizala. Que la Comisión de Educación del Senado se reunión con académicos (Atria, González, Cubillos, Prado, Devés) y por tanto no parece razonable que el senado organice actividades en este tema, considerando que se ha programado estas actividades por la Universidad. Propone que los señores senadores “asistamos al seminario del día jueves 28 de agosto en Casa Central. “

El señor Vivaldi informa que se recibió carta del Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en relación con el Reglamento de Académicos, la que será entregada a la comisión respectiva, para su conocimiento.

El señor Vivaldi, informa que se ha distribuido en esta sesión la versión actualizada del Anexo 4 del PDI de la Universidad de Chile.

Nº 2 de la tabla:

La Acreditación en la Universidad de Chile. Invitada la profesora María Irigoín, Coordinadora de Autoevaluación, Vicerrectoría de Asuntos Académicos.

La señora María Irigoín presenta en extenso el tema de la Acreditación en la Universidad de Chile, su objetivos, procesos, perspectivas en un documento denominado regulación interna y acreditación de la calidad.

Al término de la exposición, intervienen, en el orden y oportunidades que se señala, la señora Letelier, los señores Llanos y Hojman, las señoras Albala y Armanet, el señor González, las señora Riquelme, los señores Mpodozis y Vivaldi, quienes plantean interrogantes respecto a la exposición. La señora Irigoín responde en forma detallada cada una de las interrogantes.

El señor Vivaldi agradece a la señora María Irigoín.

3.- Otros Asuntos:

Intervienen:

El señor Orellana para señalar que distribuyó un documento muy sencillo en que se hace referencia al marco legal de la fundación de la Universidad y solicita que este tema sea tema de tabla en una de las siguientes sesiones plenarios.

El señor Vivaldi señala que se tratará el tema en la Mesa.

La señora Albala señala estar de acuerdo con la propuesta del señor Orellana.

Siendo las dieciocho con diez minutos, el señor Vicepresidente levanta la sesión.

Ennio Vivaldi
Vicepresidente del Senado Universitario

Patricio Cordero S.
Secretario Accidental